

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



080818
HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Lugar y Fecha: San Miguel, 01 de Agosto de 2018. No de Orden: 334/2018
Solicitante: Sección de Transporte Solicitad No: 035/2018
Nombre de la persona natural o jurídica suministrante: **GENERAL DE VEHICULOS, S.A. de C.V.** NIT Y / O NRC: XXXXXXXXXX
Clasificación: Gran Empresa
Dirección: Carretera Panamericana, Km 136, San Miguel. Tel. 2660-8556

Mantenimiento Correctivo de Pick Up Mazda PLACA N° N-2371

CANTIDAD	U/M	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	VALOR TOTAL
1	C/U		MANO DE OBRA:		
1	C/U		CAMBIO DE BOMBA CENTRAL DE CLUCHT.	\$ 95.90	
1	C/U		CAMBIO DE BOMBA AUXILIAR DE CLUCHT.	\$ 68.90	
1	C/U		CAMBIO DE POLVERA DE FLECHA INTERIOR DERECHA.	\$ 68.90	
1	C/U		CAMBIO DE POLVERA DE FLECHA EXTERIOR IZQUIERDA.	\$ 95.90	
1	C/U		CAMBIO DE HULES DE PINES BARRA ESTABILIZADORA.	\$ 33.90	\$ 363.50
REPUESTOS:					
1	C/U		BOMBA CENTRAL DE CLUCHT.	\$ 171.90	
1	C/U		BOMBA AUXILIAR DE CLUCHT.	\$ 136.35	
1	C/U		SOLUCIÓN POT 4.	\$ 15.75	
1	C/U		POLVERA DE FLECHA INTERIOR DERECHA.	\$ 142.75	
1	C/U		POLVERA DE FLECHA EXTERIOR IZQUIERDA.	\$ 176.78	
8	C/U		HULES PINES DE BARRA ESTABILIZADORA (\$1.25 C/U).	\$ 10.00	
2	C/U		LIMPIADORES (\$11.50 C/U).	\$ 23.00	\$ 676.53

TOTAL US: \$ 1,040.03

(TOTAL EN LETRAS): Un mil cuarenta 03100 dólares de los Estados Unidos de América.

OBSERVACIÓN

Si el servicio o suministro es igual o mayor a \$ 100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.-

INDICACIONES GENERALES PARA EL SUMINISTRANTE:

TRAMITE PARA PAGO DE LOS BIENES: Presentar en la Unidad Financiera UFI, para tramite de Quedan, Factura consumidor final en duplicado cliente a nombre del Hospital Nacional San Juan de Dios de san Miguel, ocho copias de las facturas y actas de recepción debidamente firmadas y selladas por el/la Guardalmacén, Representante de la empresa Suministrante, Administrador de contrato u orden de Compra. En caso de no aceptar esta Orden, solicitamos por escrito las razones por las cuales no acepta la adjudicación.

- C.C.
*ALMACÉN
*UFI
*UACI
*PRESUPUESTO
*SOLICITANTE
*ADM. DE OC.

LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS SAN MIGUEL
FECHA DE ENTREGA: Inmediata / FORMA DE PAGO: Contado

E. 
Dra. Juana Elizabeth Hernández de Carpio
DIRECCION
HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Administrador de la Orden:
Sr. José Doré Reyes Membreño
Jefe Sección de Transporte.
PBX: 2665-6100

Elaboró:
Licda. Sofia Carolina Mendoza M.

FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 01/08/2018